



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 12/23/2015 12:13:56 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PMX121356567
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S A
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 12
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041604294169

AHIBJPBJQK Expedido (mmdd/aaaa): 12/14/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



7
3

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S A PUDIENDO USAR COMO DENOMINACION SOCIAL ABREVIADA LA EXPRESION ALPINA

N.I.T. : 860025900-2

DOMICILIO : SOPO (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00004627 DEL 9 DE MARZO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 4 BIS NO. 9 24

MUNICIPIO : SOPO (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : notificaciones@alpina.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CR 4 NO. 7 99

MUNICIPIO : SOPO (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL : notificaciones@alpina.com.co

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 6363, NOTARIA 1A. DE BOGOTA DEL 30 DE OCTUBRE DE 1.969, INSCRITA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1.969, BAJO EL NUMERO 41.399 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL-DENOMINADA: "LACTEOS COLOMBIANOS LACOL S.A." ADICIONADA POR E.P.-NO. 2917 DE 1.969, INSCRITA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1.969 BAJO EL -NUMERO 41.437 DEL LIBRO RESPECTIVO.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 8717, NOTARIA 4A. DE BOGOTA DEL 28 DE DICIEMBRE-DE 1.978, INSCRITA EL 14 DE ENERO DE 1.979, BAJO EL NUMERO 65.993 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: "LACTEOS COLOMBIA-NOS LACOL S.A." POR EL DE: "ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A."

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003135 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2006 DE LA NOTARIA 61 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2006, BAJO EL NO. 01090483 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S A PUDIENDO USAR COMO DENOMINACION SOCIAL ABREVIADA LA EXPRESION ALPINA, POR EL DE: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. PUDIENDO USAR COMO DENOMINACION ABREVIADA LA EXPRESION ALPINA COLOMBIA S.A.

CERTIFICA :_

QUE POR E.P. NO.3309 NOTARIA 7 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 23 DE JULIO DE 1.992, INSCRITA EL 5 DE AGOSTO DE 1.992 BAJO EL NO.373.931 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE:" ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. " POR EL DE:"ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. PUDIENDO USAR COMO DENOMINACION SOCIAL ABREVIADA LA EXPRESION ---ALPINA, E INTRODUJO OTRAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.-

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 6115, NOTARIA 7A. DE BOGOTA, DEL 22 DE SEPTIEM--BRE DE 1.984, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 1.984 BAJO EL NUMERO

*** CONTINUA ***

3
4

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

163.166 DEL LIBRO IX, SE FUSIONO LA SOCIEDAD "ALPINA PRODUCTOS -- ALIMENTICIOS S.A.", ABSORBIENDO A "DISTRIBUIDORA LACOL LTDA".

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 001, NOTARIA 61. DE BOGOTA, DEL 02 DE ENERO DE 2008, INSCRITA EL 17 DE ENERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 1184421 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) SE FUSIONO CON LAS SOCIEDADES LOS ALPES S.A., PASSICOL S.A., COPACOL S .A ., Y ALPICAL S.A., (ABSORBIDAS)

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1801	29-III-1.974	1A. BTA.	44.419 - 13--VI-1.975
2555	26---V-1.975	4A. BTA.	27.281 - 24-III-1.977
7103	5-XII-1.977	4A. BTA.	53.110 - 29-XII-1.977
1106	26--IV-1.983	18. BTA.	132.727 - 13---V-1.983
5298	18--XI-1.987	18. BTA.	223.188 - 19--XI-1.987
3309	23-VII-1.992	7 STAFE BTA.	373.931 - 5-VIII-1.992

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002058	1997/06/25	NOTARIA 50	1997/07/09	00592179
0000634	2001/05/04	NOTARIA 50	2001/05/16	00777378
0000626	2002/04/26	NOTARIA 50	2002/05/16	00827200
0002095	2002/11/29	NOTARIA 50	2002/12/03	00855356
2002/12/12	REVISOR FISCAL	2002/12/23	00858896	
0000958	2005/04/14	NOTARIA 61	2005/04/28	00988357
0002246	2005/07/26	NOTARIA 61	2005/07/28	01003455
0003135	2006/11/02	NOTARIA 61	2006/11/16	01090483
2007/01/23	REVISOR FISCAL	2007/03/12	01115844	
0001230	2007/06/05	NOTARIA 61	2007/06/22	01139786

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

0000001 2008/01/02 NOTARIA 61 2008/01/17 01184421
0000213 2008/02/13 NOTARIA 61 2008/02/14 01190900
0001557 2008/08/22 NOTARIA 61 2008/08/26 01237559
208 2015/02/12 NOTARIA 16 2015/02/12 01911062

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2069 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PRINCIPALES: FABRICACION, TRANSFORMACION, DESARROLLO, EXPLOTACION, COMPRA VENTA, DISTRIBUCIONES, IMPORTACION, EXPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DE PRODUCTOS PARA USO DOMESTICO DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, DE PRODUCTOS PARA LA GANADERIA Y DE MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA ELABORACION DE TODOS AQUELLO PRODUCTOS; LA EXPLOTACION DE LA AGRICULTURA Y DE LA GANADERIA EN TODAS SUS FORMAS. LA COMPRA, DISTRIBUCION Y VENTA DE EQUIPOS, ACCESORIOS, REPUESTOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DICHAS ACTIVIDADES. LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE BIENES. LA PRESTACION POR SI MISMA O POR CUENTA DE TERCEROS, DE TODA CLASE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TODA CLASE DE PERSONAS JURIDICAS. LA REPRESENTACION DE COMPAÑIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE FABRIQUEN Y COMERCIALIZEN LOS PRODUCTOS ANTES ENUMERADOS. EN DESARROLLO DE DICHO OBJETO PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES, INTERVENIR COMO DEUDORA O ACREEDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; PODRA CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS, TODAS LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES; PODRA GIRAR, ACEPTAR,

*** CONTINUA ***

2
5

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL, TITULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TITULOS; PODRA FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN COMO OBJETO ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE ESTE OBJETO SOCIAL, LO MISMO QUE FUSIONARSE CON ELLAS, ABSORBERLAS O SER ABSORBIDA POR ELLAS; PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR, EN GENERAL, TODOS LOS CONTRATOS Y ACTOS PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES, TODO EN CUANTO ESTE DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL Y PARA PROPICIAR SU CABAL DESARROLLO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$18,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 180,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$100.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$15,658,699,200.00
NO. DE ACCIONES : 156,586,992.00
VALOR NOMINAL : \$100.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$15,658,699,200.00
NO. DE ACCIONES : 156,586,992.00
VALOR NOMINAL : \$100.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 95 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE FEBRERO DE 2015, INSCRITA EL 19 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01912903 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
MATEUS MEDINA CARLOS EDUARDO	C.C. 000000079444831
SEGUNDO RENGLON	
GOGGEL BONILLA ANDRES	C.C. 000000080757478
TERCER RENGLON	
KLING MAZUERA JOHANNES	C.C. 000000080419248
CUARTO RENGLON	
RONCALLO CABAL CARLOS ALBERTO	C.C. 000000089000322
QUINTO RENGLON	
DE LA VEGA VALLEJO CRISTINA	C.C. 000000052051533

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 95 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE FEBRERO DE 2015, INSCRITA EL 19 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01912903 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DE MIEBRO DE JUNTA DIR. PRIMER RENGLON	
PAPES MORENO CLAUDIO	P.P. 000000YA1727617
PRIMER SUPLENTE DE MIEBRO DE JUNTA DIR. SEGUNDO RENGLON	
GOGGEL IMFELD HUGO	C.E. 000000000022474
PRIMER SUPLENTE DE MIEBRO DE JUNTA DIR. TERCER RENGLON	
LOZANO GAMBA FRANCISCO JOSE	C.C. 000000079347922
PRIMER SUPLENTE DE MIEBRO DE JUNTA DIR. CUARTO RENGLON	
DI TERLIZZI BRETON CLAUDIA LUCIA	C.C. 000000039792841
PRIMER SUPLENTE DE MIEBRO DE JUNTA DIR. QUINTO RENGLON	
CORTAZAR MORA BEATRIZ	C.C. 000000035455015
SEGUNDO SUPLENTE DE MIEBRO DE JUNTA DIR. PRIMER RENGLON	
SIN DESIGNACION	*****
SEGUNDO SUPLENTE DE MIEBRO DE JUNTA DIR. SEGUNDO RENGLON	
BONILLA RODRIGUEZ MARTHA AURORA	C.C. 000000041688664

*** CONTINUA ***

4
6

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SEGUNDO SUPLENTE DE MIEBRO DE JUNTA DIR. TERCER RENGLON

LOBO GUERRERO OSORIO RAFAEL FERNANDO C.C. 000000003228121

SEGUNDO SUPLENTE DE MIEBRO DE JUNTA DIR. CUARTO RENGLON

SIN DESIGNACION *****

SEGUNDO SUPLENTE DE MIEBRO DE JUNTA DIR. QUINTO RENGLON

SIN DESIGNACION *****

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 10 DE JULIO DE 2015, INSCRITO EL 13 DE JULIO DE 2015, BAJO EL NO. 02002044 DEL LIBRO IX, CORTAZAR MORA BEATRIZ. RENUNCIO AL CARGO DE PRIMER SUPLENTE DE MIEBRO DE JUNTA DIR. QUINTO RENGLON DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL PRESIDENTE Y DOS (2) SUPLENTE, PRIMERO Y SEGUNDO.-

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 096 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 16 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01930969 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
FAJARDO PINTO ERNESTO	C.C. 000000079158065
PRIMER SUPLENTE	
MEJIA BONILLA CARLOS ARMANDO	C.C. 000000016782339
SEGUNDO SUPLENTE	
LOPEZ ARANGO IVAN	C.C. 000000016681641

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE EJERCERA LAS SI

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

GUIENTES FUNCIONES: 1)- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA - JURIDICA ANTE TERCEROS , ANTE LOS ASOCIADOS Y ANTE TODA CLASE DE - AUTORIDADES. 2)- VELAR POR EL CUMPLIMIENTO Y LA EJECUCION DE LA POLITICA GENERAL DE LA SOCIEDAD SEGUN LAS NORMAS TRAZADAS POR LA- ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3)- EJE- CUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4)- CREAR LOS EMPLEOS DENTRO DEL MARCO GENERAL ESTABLECIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA - BUENA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL; DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS CUYA DESIGNACION NO DEPENDA DIRECTAMENTE DE LA -- ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O DE LA JUNTA DIRECTIVA; DETERMI- NAR SU NUMERO, FUNCIONES, REMUNERACION, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS CORRESPONDIENTES. 5)- ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIREC- TIVA CON VOZ PERO SIN VOTO; PRESENTARLE LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS PRESUPUESTOS DE INVERSION, OPERACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDA DES, Y SUMINISTRARLE TODOS LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN - RELACION CON LA COMPAÑIA Y LAS ACTIVIDADES DE LA MISMA. 6)- CELE BRAR TODOS LOS CONTRATOS Y EFECTUAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES QUE TIENDAN A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL, SOMETIENDO PREVIA MENTE A LA JUNTA DIRECTIVA AQUELLOS NEGOCIOS QUE SE REFIERAN A: - A- ENAJENACION, DISPOSICION Y ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES. - B- CONSTITUCION DE GARANTIAS REALES. C- LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS EN CUALQUIER FORMA DE ASOCIACION, TAL COMO CUENTAS DE PARTICIPACION, SOCIEDAD, CONSORCIO U OTRAS SIMILARES, LO MISMO QUE AQUELLOS CASOS QUE SE REFIERAN A SU DESVINCULACION - DE UNA CUALQUIERA DE ELLAS. 7)- DESIGNAR LOS APODERADOS JUDICIA- LES O EXTRAJUDICIALES QUE, OBRANDO BAJO SUS ORDENES, JUZGUE NECE- SARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD; DELEGAR EN ELLOS LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE FUE REN DELEGABLES; REVOCAR PODERES Y SUSTITUCIONES. 8)- ORGANIZAR EL

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

4
7



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD Y DIRIGIR, VIGILAR Y REGLAMENTAR - EL MANEJO DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA; CUIDAR - QUE LA RECAUDACION, INVERSION Y DISPOSICION DE FONDOS SE HAGAN DE BIDAMENTE. 9)- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA, EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ESTATUTOS, O - CUANDO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO. 10)- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA DIRECTIVA LOS INFORME EXIGIDOS POR LA LEY. 11)- LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES; LAS QUE SEAN DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL - DE ACCIONISTAS O POR LA JUNTA DIRECTIVA Y TODAS AQUELLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN. PARAGRAFO: EL PRESIDENTE PODRA DELEGAR AQUELLAS DE LAS FUNCIONES MENCIONADAS EN EL PRESENTE ARTICULO, QUE POR SU NATURALEZA SEAN DELEGABLES, PARAGRAFO CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PARA LA CELEBRACION DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS: A- LOS DE ENAJENACION, DISPOSICION Y ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES. B- LA CONSTITUCION DE GARANTIAS REALES. C-SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES PROPIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS QUE SE REFIERAN A LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS EN CUALQUIER FORMA DE ASOCIACION, TAL COMO CUENTAS DE PARTICIPACION SOCIEDAD, CONSORCIO U OTRAS SIMILARES, LO MISMO QUE EN AQUELLOS CASOS QUE SE REFIERAN A SU DESVINCULACION DE UNA DE ELLAS, FIJAR -- LAS BASES SOBRE LAS CUALES PUEDE EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD FORMALIZAR AQUELLOS CONTRATOS PARA LOS CUALES NO SE REQUIERA LA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0450 DE LA NOTARIA 71 DE BOGOTÁ D.C., DE 28 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 07 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NO. 00027946 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ ERNESTO FAJARDO PINTO IDENTIFICADO

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.158.065 DE USAQUÉN, OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SOCIEDAD ALPINA S.A., EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN A SU VEZ ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A DIEGO MAURICIO BARRETO ARCINIEGAS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.031.212 DE BOGOTÁ, PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS, OBLIGACIONES Y DERECHOS: 1.1. FIRMAR Y PRESENTAR LAS DECLARACIONES Y REPORTES DE INFORMACIÓN DE TODOS LOS IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), ENTRE OTROS IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS, RETENCIONES EN LA FUENTE, IMPUESTO AL PATRIMONIO, PRECIOS DE TRANSFERENCIA, TRIBUTOS ADUANEROS, FORMULARIOS CAMBIARIOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, ETC. 1.2. FIRMAR Y REPRESENTAR DECLARACIONES TRIBUTARIAS Y CUMPLIR CUALQUIER DEBER FORMAL O SUSTANCIAL TRIBUTARIO O DE CUALQUIER ÍNDOLE LEGALMENTE REQUERIDO POR ENTIDADES U ORGANISMOS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL O DISTRITAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ENTRE OTROS IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS, IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO DE JUEGOS Y RIFAS PROMOCIONALES, IMPUESTO DE PUBLICIDAD, SOBRETASAS, VALORIZACIONES, CONTRIBUCIONES, ETC. 1.3. REPRESENTAR Y FIRMAR ACTUACIONES ANTE LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y DISTRITALES TALES COMO RECURSOS ADMINISTRATIVOS, SOLICITUDES DE TÍTULOS DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS O SIMILARES, SOLICITUDES DE COMPENSACIONES Y/O DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS, ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS TRIBUTARIOS, FISCALIZACIONES Y PRACTICAS DE PRUEBAS EN MATERIA TRIBUTARIA Y DEMÁS ACTOS Y DILIGENCIAS QUE POR SU NATURALEZA, FORMA Y CONTENIDO IMPLIQUEN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, DE DEBERES LEGALES FORMALES Y SUSTANCIALES Y/O EL EJERCICIO O PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALPINA

*** CONTINUA ***

6
8

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., SE NOTIFIQUE DE TODA CLASE DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 357 DE LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GUATAVITA., DEL 24 DE ABRIL DE 2014 INSCRITA EL 29 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NO. 00028113 DEL LIBRO V, COMPARECIO ERNESTO FAJARDO PINTO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.158.065 DE USAQUEN EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A GIL MILLER PUYO DIAZ IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANIA NO. 8.231.961 DE MEDELLIN, CON TARJETA PROFESIONAL NO. 1.141 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PODER GENERAL QUE COMPRENDE LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1. NOTIFICARSE PERSONALMENTE DE CUALQUIER DECISIÓN PROFERIDA POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS CUALES RESULTEN INVOLUCRADOS DE CUALQUIER FORMA LOS INTERESES DE LA COMPAÑÍA, PRESENTAR RECURSOS, SOLICITAR PRUEBAS, RESPONDER Y/O ELEVAR PETICIONES FRENTE A ELLAS, E INICIAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL CAMPO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

2. NOTIFICARSE PERSONALMENTE DE CUALQUIER ACCIÓN JUDICIAL INICIADA EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA, CONTESTARLAS DIRECTAMENTE Y/O CONFERIR PODER ESPECIAL A TERCEROS PARA SU CONTESTACIÓN. EJERCER TODOS LOS DERECHOS QUE COMO PARTE LE CORRESPONDAN A LA COMPAÑÍA EN LOS PROCESOS, TALES COMO: PRESENTAR RECURSOS, SOLICITAR PRUEBAS, RESPONDER Y/O ELEVAR PETICIONES FRENTE A ELLAS. 3. PRESENTAR DEMANDAS ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Y ADMINISTRATIVAS EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA, A FIN DE OBTENER EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN, Y CONFERIR PODERES ESPECIALES PARA LOS MISMOS FINES. 4. ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, CON EXPRESAS FACULTADES PARA CONFESAR EN JUICIO O FUERA DE ÉL. 5. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA. EN AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, ANTE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CUALQUIER. AUTORIDAD DE LA JURISDICCIÓN LABORAL O ADMINISTRATIVA, CON FACULTADAS EXPRESAS PARA CONCILIAR, RECIBIR, PAGAR, TRANSAR, SIN LIMITACIÓN DIFERENTE DE LA CUANTÍA. PARA ESTE ÚLTIMO ASPECTO, LA CUANTÍA, CUANDO EL OBJETO DE LA CONCILIACIÓN SUPERE LA SUMA DE DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES (200 SRLILMV), REQUERIRÁ PREVIAMENTE AUTORIZACIÓN EXPRESA Y ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL. 6. DESISTIR DE LAS PRETENSIONES DE LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS EN QUE ÉSTA SEA PARTE. 7. FIRMAR COMUNICACIONES DE CARÁCTER LABORAL. 8. ATENDER LAS DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES EN QUE DEBA PARTICIPAR LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO ASISTIR A TODAS LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS ANTE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE TRABAJO, TALES COMO, AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, INTERROGATORIOS, DILIGENCIAS DE INSPECCIÓN JUDICIAL, A FIN DE PROCURAR LA LEGÍTIMA DEFENSA DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA. 9. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA FRENTE A TODAS LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, SUSCRIBIR, COMUNICACIONES, PLANILLAS, SOPORTES PARA EL PAGO DE APORTES, RECLAMACIONES Y CUALQUIER OTRA COMUNICACIÓN RELACIONADA CON E ASUNTOS. 10. EN GENERAL, Y SIN QUE ANTERIOR SEA UNA LISTA TAXATIVA, DESARROLLAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA COMPAÑÍA, EN MATERIAS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 477 DE LA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE GUATAVITA, DEL 28 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 6 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NO. 00028679 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ ERNESTO FAJARDO PINTO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.158.065 DE USAQUEN EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y

*** CONTINUA ***

7
9

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 13

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EXTRAJUDICIALMENTE A GUSTAVO ADOLFO JIMÉNEZ GUZMAN IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANIA NO. 14.871.919 DE BUGA (VALLE), PORTADOR DE LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO NUMERO 12646 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE COMPRENDE LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1. NOTIFICARSE PERSONALMENTE DE CUALQUIER DECISIÓN PROFERIDA POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS CUALES RESULTEN INVOLUCRADOS DE CUALQUIER FORMA LOS INTERESES DE LA COMPAÑÍA, PRESENTAR RECURSOS, SOLICITAR PRUEBAS, RESPONDER Y/O ELEVAR PETICIONES FRENTE A ELLAS, E INICIAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL CAMPO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. 2. NOTIFICARSE PERSONALMENTE DE CUALQUIER ACCIÓN JUDICIAL INICIADA EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA, CONTESTARLAS DIRECTAMENTE Y/O CONFERIR PODER ESPECIAL A TERCEROS PARA SU CONTESTACIÓN. EJERCER TODOS LOS DERECHOS QUE COMO PARTE LE CORRESPONDAN A LA COMPAÑÍA EN LOS PROCESOS, TALES COMO: PRESENTAR RECURSOS, SOLICITAR PRUEBAS, RESPONDER Y/O ELEVAR PETICIONES FRENTE A ELLAS. 3. PRESENTAR DEMANDAS ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y ADMINISTRATIVAS EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA, A FIN DE OBTENER EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN, Y CONFERIR PODERES ESPECIALES PARA LOS MISMOS FINES. 4. ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, CON EXPRESAS FACULTADES PARA CONFESAR EN JUICIO O FUERA DE EL 5. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD DE LA JURISDICCIÓN LABORAL O ADMINISTRATIVA, CON FACULTADES EXPRESAS PARA CONCILIAR, RECIBIR, PAGAR, TRANSAR, SIN LIMITACIÓN DIFERENTE DE LA CUANTÍA. PARA ESTE ÚLTIMO ASPECTO, LA CUANTÍA, CUANDO EL OBJETO DE LA CONCILIACIÓN SUPERE LA SUMA DE DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (200 SMLMV), REQUERIRÁ PREVIAMENTE AUTORIZACIÓN EXPRESA Y ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL. 6. DESISTIR DE LAS PRETENSIONES DE LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS EN QUE ÉSTA SEA PARTE. 7. FIRMAR COMUNICACIONES DE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 14

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CARÁCTER LABORAL. 8. ATENDER LAS DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES EN QUE DEBA PARTICIPAR LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO ASISTIR A TODAS LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS ANTE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE TRABAJO, TALES COMO, AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, INTERROGATORIOS, DILIGENCIAS DE INSPECCIÓN JUDICIAL, A FIN DE PROCURAR LA LEGÍTIMA DEFENSA DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA. 9. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA FRENTE A TODAS LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, SUSCRIBIR COMUNICACIONES PLANILLA, SOPORTES PARA EL PAGO DE APORTES, RECLAMACIONES Y CUALQUIER OTRA COMUNICACIÓN RELACIONADA CON ESTOS ASUNTOS. 10. EN GENERAL, Y SIN QUE LA ANTERIOR SEA UNA LISTA TAXATIVA, DESARROLLAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA COMPAÑÍA, EN MATERIAS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL. TERCERO: ESTE PODER ESTARÁ VIGENTE, EN LOS DEPARTAMENTOS EL VALLE DEL CAUCA Y DEL CAUCA – REPÚBLICA DE COLOMBIA, MIENTRAS EN LA NOTARÍA PÚBLICA DONDE SE OTORGA, NO SE PROTOCOLICE SU EXPRESA REVOCATORIA. EL APODERADO CON SU EJERCICIO HARÁ ACEPTACIÓN DEL MISMO.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1282 DE LA NOTARIA UNICA DE GUATAVITA, DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NO. 00029868 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ ERNESTO FAJARDO PINTO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.158.065 DE USAQUEN EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A CLAUDIA LUCIA DI TERLIZZI BRETON IDENTIFICADA CON CEDULA CIUDADANÍA NO. 39.792.841, PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., EJECUTE LOS SIGUIENTE ACTOS, OBLIGACIONES Y DERECHOS: 1. ADMINISTRACIÓN: 1.1. PARA CREAR EMPLEOS DENTRO DEL MARCO GENERAL ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD Y LOS LINEAMIENTOS

*** CONTINUA ***

8
10

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 15

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CORPORATIVOS DICTADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLANTE (CASA MATRIZ), QUE SEAN NECESARIO PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL; DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS CUYA DESIGNACIÓN NO DEPENDA DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE LA JUNTA DIRECTIVA O DEL REPRESENTANTE LEGAL; DETERMINAR SU NUMERO, FUNCIONES, REMUNERACIÓN Y HACER LAS DESVINCULADAS LABORALES CORRESPONDIENTES. 1.2 PARA EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL A JUNTA DIRECTIVA, QUE EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES SE LE ORDENEN. 1.3 PARA CELEBRAR CONTRATOS Y EJECUTAR ACTOS Y OPERACIÓN QUE TIENDAN A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, CUYA CUANTÍA NO EXCEDA DEL EQUIVALENTE A MIL QUINIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (1.500 SMLMV), QUE NO IMPLIQUEN AVALAR OBLIGACIONES DE TERCEROS Y QUE NO ESTÉN COMPRENDIDOS ENTRE LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 1.3.1; 1.3.2;1.3.3 DEL PRESENTE NUMERAL, LOS CUALES DEBERÁN SOMETERSE PREVIAMENTE A APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. 1.3.1 ENAJENACIÓN, DISPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES. 1.3.2 CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES. LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS EN CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN, TAL COMO CUENTAS DE PARTICIPACIÓN, SOCIEDAD, CONSORCIO U OTRAS SIMILARES, LO MISMO QUE EN AQUELLOS CASOS QUE SE REFIERAN A SU DESVINCULACIÓN DE UNA CUALQUIERA DE ELLAS. 1.4. PARA DESIGNAR CONFORME A LOS LINEAMIENTOS CORPORATIVOS DADOS POR LA CASA MATRIZ Y PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN, APODERADOS ESPECIALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE, OBRANDO BAJO SUS ORDENES, JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD; DELEGAR EN ELLOS LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE FUEREN DELEGABLES; REVOCAR PODERES Y SUSTITUCIONES. 1.5. PARA IMPLEMENTAR CONFORME A LOS LINEAMIENTOS CORPORATIVOS DADOS POR LA CASA MATRIZ, EL CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD Y DIRIGIR, VIGILAR Y REGLAMENTAR EL MANEJO DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA; CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN, INVERSIÓN Y DISPOSICIÓN DE FONDOS SE HAGAN

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 16

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DEBIDAMENTE.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1311 DE LA NOTARIA UNICA DE GUATAVITA (CUNDINAMARCA), DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 5 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NO. 00029977 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ ERNESTO FAJARDO PINTO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.158.065 EXPEDIDA EN ASAQUEN OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S A PUDIENDO USAR COMO DENOMINACION SOCIAL ABREVIADA LA EXPRESION ALPINA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL AL SEÑOR CARLOS ALBERTO RONCALLO CABAL IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANÍA NO. 89.000.322 EXPEDIDA EN ARMENIA, PARA QUE PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS, OBLIGACIONES Y DERECHOS. 1. ADMINISTRACIÓN: PARA CREAR EMPLEOS DENTRO DEL MARCO GENERAL ESTABLECIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD Y LOS LINEAMIENTOS CORPORATIVOS DICTADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLANTE (CASA MATRIZ), QUE SEAN NECESARIO PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL; DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS CUYA DESIGNACIÓN NO DEPENDA DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE LA JUNTA DIRECTIVA O DEL REPRESENTANTE LEGAL; DETERMINAR SU NÚMERO, FUNCIONES, REMUNERACIÓN Y HACER LAS DESVINCULACIONES LABORALES CORRESPONDIENTES. 1.2 PARA EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL A JUNTA DIRECTIVA, QUE EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES SE LE ORDENEN. 1.3 PARA CELEBRAR CONTRATOS Y EJECUTAR ACTOS Y OPERACIÓN QUE TIENDAN: A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, CUYA CUANTÍA NO EXCEDA DEL EQUIVALENTE A MIL QUINIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES. MENSUALES VIGENTES (1.500 SMLMV), QUE NO IMPLIQUEN AVALAR OBLIGACIONES DE TERCEROS Y QUE NO ESTÉN COMPRENDIDOS ENTRE LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 13.1; 1.3.2; Y 1.3.3 DEL PRESENTE NUMERAL, LOS CUALES DEBERÁN SOMETERSE- 'PREVIAMENTE A APROBACIÓN DE LA JUNTA

*** CONTINUA ***

A
1

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 17

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DIRECTIVA. 1.3.1 ENAJENACIÓN, DISPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES. 1.3.2 CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES. 1.3.3. LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS EN CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN, TAL COMO CUENTAS DE PARTICIPACIÓN, SOCIEDAD, CONSORCIO U OTRAS SIMILARES, LO MISMO QUE EN AQUELLOS CASOS QUE SE REFIERAN A SU DESVINCULACIÓN DE UNA CUALQUIERA DE ELLAS. 1.4 PARA DESIGNAR CONFORME A LOS LINEAMIENTOS CORPORATIVOS DADOS POR LA CASA MATRIZ Y PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN, APODERADOS ESPECIALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE, OBRANDO BAJO SUS ÓRDENES, JUZGUE NECESARIOS PARA, LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD; DELEGAR EN ELLOS LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE FUEREN DELEGABLES; REVOCAR PODERES Y SUSTITUCIONES. 1.5 PARA IMPLEMENTAR CONFORMÉ A LOS LINEAMIENTOS CORPORATIVOS DADOS POR LA CASA MATRIZ, EL CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD Y DIRIGIR, VIGILAR Y REGLAMENTAR EL MANEJO DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA; CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN, INVERSIÓN Y DISPOSICIÓN DE FONDOS SE HAGAN DEBIDAMENTE. SEGUNDO: A SU VEZ, CONCURRE A SUSCRIBIR ESTE DOCUMENTO EL APODERADO, QUIEN MANIFIESTA QUE ACEPTA EL PODER GENERAL POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO LE CONFIERE EL SEÑOR ERNESTO FAJARDO PINTO QUIEN OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SOCIEDAD ALPINA CORPORATIVO S.A. EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTACIÓN DE LEGAL, QUIEN A SU VEZ ACTUA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.; Y QUE LO EJERCITARÍA OPORTUNAMENTE. OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: LEIDO EL PRESENTE INSTRUMENTO POR LOS COMPARECIENTES LO FIRMAN EN PRUEBA DE SU ASENTIMIENTO JUNTO CON EL SUSCRITO NOTARIO QUIEN EN ESTA FORMA LO AUTORIZA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0220 DE LA NOTARIA 71 DE BOGOTA D.C., DEL 27 DE 02 DE 2015, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2015, BAJO EL NO. 00030982 DEL LIBRO V, COMPARECIO EL SEÑOR IVAN LOPEZ ARANGO,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 18

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

COLOMBIANO MAYOR DE EDAD VECINO DE BOGOTA D.C E IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 16.681.641 EXPEDIDA EN CALI, VALLE, OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., PRIMERO: QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL AL DOCTOR ARTURO MEJIA AVILA, TAMBIEN COLOMBIANO, MAYOR DE EDAD Y VECINO DE BOGOTA D.C., IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANIA NO. 80.073.366 EXPEDIDA EN BOGOTA, ABOGADO TITULADO Y EN EJERCICIO CON TARJETA PROFESIONAL NÚMERO 175.537, EXPEDIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS ATINENTES A SUS BIENES, OBLIGACIONES Y DERECHOS: 1. REPRESENTACIÓN: PARA QUE REPRESENTE AL PODERDANTE ANTE CUALQUIER CORPORACIÓN, ENTIDAD, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA RAMA EJECUTIVA Y SUS ORGANISMOS VINCULADOS O ADSCRITOS DE LA RAMA JUDICIAL; Y DE LA RAMA LEGISLATIVA, DEL PODER PÚBLICO, EN CUALQUIER PETICIÓN, ACTUACIÓN, DILIGENCIA O PROCESO SEA COMO DEMANDANTE, SEA COMO DEMANDADO O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN, LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES RESPECTIVAS. ASÍ MISMO PARA QUE FORMULE Y ABSUELVA LOS INTERROGATORIOS DE PARTE QUE SE PRESENTEN JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE EN CONTRA DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO. 2. DESISTIMIENTOS: PARA QUE DESISTA DE LOS PROCESOS, RECLAMACIONES O GESTIONES EN QUE INTERVENGA A NOMBRE DEL PODERDANTE, DE LOS RECURSOS QUE EN ELLOS INTERPONGA Y DE LOS INCIDENTES QUE PROMUEVA. 3. TRANSIGIR Y CONCILIAR: PARA CONCILIAR Y TRANSIGIR PLEITOS Y DIFERENCIAS QUE OCURRAN RESPECTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PODERDANTE. 4. SUSTITUCIÓN Y REVOCACIÓN: PARA QUE SUSTITUYA TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE PODER Y REVOQUE SUSTITUCIONES. 5. NOTIFICACION: PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE SE NOTIFIQUE DE TODA CLASE DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES. 6. GENERAL. EN GENERAL PARA QUE ASUMA LA PERSONERÍA DEL PODERDANTE CUANDO

*** CONTINUA ***

12

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 19

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LO ESTIME CONVENIENTE Y NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN EN SUS NEGOCIOS. SE ADVIRTIÓ A LOS OTORGANTES 1. QUE LAS DECLARACIONES EMITIDAS POR ELLOS DEBEN OBEDECER A LA VERDAD. 2. QUE SON RESPONSABLES PENAL Y CIVILMENTE EN EL EVENTO, QUE SE UTILICE ESTE INSTRUMENTO CON FINES FRAUDULENTOS O ILEGALES. 3. QUE LA NOTARIA SE ABSTIENE DE DAR FE SOBRE EL QUERER O FUERO INTERNO DE LOS OTORGANTES QUE NO SE EXPRESO EN ESTE DOCUMENTO. LEIDO EL PRESENTE INSTRUMENTO EL (LOS) OTORGANTE (S) ESTUVO (VIERON) DE ACUERDO CON ÉL, LO ACEPTO (ARON) EN LA FORMA COMO ESTA REDACTADA Y EN TESTIMONIO DE QUE LE DA (N) SU APROBACIÓN Y ASENTAMIENTO, LO FIRMA (N) POR ANTE MI Y CONMIGO LA NOTARIA QUE DOY FE.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 822 DE LA NOTARIA 71 DE BOGOTA D.C., DEL 3 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 2 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NO. 00032212 DEL LIBRO V, COMPARECIO CARLOS ARMANDO MEJIA BONILLA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 16.782.339 EXPEDIDA EN CALI (VALLE DEL CAUCA) QUIEN OBRA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A CLAUDIA RENEE CABALLERO LECLERCO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 51.885.701 DE BOGOTA ABOGADA TITULADA Y EN EJERCICIO CON TARJETA PROFESIONAL NUMERO 84.869 EXPEDIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS ATENIENTES A SUS BIENES, OBLIGACIONES Y DERECHOS: 1. REPRESENTACIÓN: PARA QUE REPRESENTE AL PODERDANTE ANTE CUALQUIER CORPORACIÓN, CÁMARAS DE COMERCIO, ENTIDAD, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA RAMA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y SUS ORGANISMOS VINCULADOS Ó ADSCRITOS DE LA RAMA JUDICIAL; Y DE LA RAMA LEGISLATIVA, DEL PODER PÚBLICO, EN CUALQUIER PETICIÓN, ACTUACIÓN, DILIGENCIA Ó PROCESO SEA COMO DEMANDANTE, SEA COMO DEMANDADO O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, PARA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 20

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INICIAR O SEGUIR. HASTA SU TERMINACIÓN, LOS ESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES RESPECTIVAS. ASÍ MISMO PARA QUE FORMULE Y ABSUELVA LOS INTERROGATORIOS DÉ PARTE QUE SE PRESENTEN JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE EN CONTRA DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO. 2. DESISTIMIENTOS: PARA QUE DESISTA DE LOS PROCESOS, RECLAMACIONES O GESTIONES EN QUE INTERVENGA A NOMBRE DEL PODERDANTE, DE LOS RECURSOS QUE EN ELLOS INTERPONGA Y DE LOS INCIDENTES QUE PROMUEVA. 3. TRANSIGIR Y CONCILIAR: PARA CONCILIAR Y TRANSIGIR PLEITOS Y DIFERENCIAS QUE OCURRAN RESPECTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PODERDANTE. 4. SUSTITUCIÓN Y REVOCACIÓN: PARA QUE SUSTITUYA TOTAL Ó PARCIALMENTE EL PRESENTE PODER Y REVOQUE SUSTITUCIONES. 5. NOTIFICACIÓN: PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE SE NOTIFIQUE DE TODA CLASE DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES. 6. GENERAL. EN GENERAL PARA QUE ASUMA LA PERSONERÍA DEL PODERDANTE CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE Y NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN EN SUS NEGOCIOS. ADEMÁS PARA QUE EN NUESTRO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN INICIE Y LLEVE HASTA SU TERMINACIÓN LOS TRÁMITES O DILIGENCIAS TENDIENTES A LA OBTENCIÓN, RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DE REGISTROS SANITARIOS, LICENCIAS Y EN GENERAL S REPRESENTE EN TODAS AQUELLAS ACTUACIONES QUE SEAN DE COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE SALUD 6 EL INVIMA. NUESTRA APODERADA QUEDA PLENAMENTE FACULTADA PARA PRESENTAR MEMORIALES, SOLICITAR PRUEBAS, INTERPONER RECURSOS, TRANSIGIR, NOTIFICARSE, SUSTITUIR Y REASUMIR ESTE PODER.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 6 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 8 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01928016 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL

IDENTIFICACION

*** CONTINUA ***

4
B

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 21

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ALARCON PARRA RAUL VIRGILIO C.C. 000000079314784
REVISOR FISCAL SUPLENTE
ZABALA GARCIA ADRIANA MARCELA C.C. 000000053099135
QUE POR ACTA NO. 096 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 8 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01928009 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
ERNST & YOUNG AUDIT S A S	N.I.T. 000008600088905

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO. 02174 DEL 5 DE MAYO DE 1.970, INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 1.980 BAJO EL NUMERO 42. 301 DEL LIBRO IX, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES OTORGO PERMISO DE FUNCIONAMIENTO.

CERTIFICA:

QUE POR CONTRATO DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE BONOS SUSCRITO EL 22 DE ENERO DE 2009, ENTRE LAS SOCIEDADES ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. Y HELM TRUST S.A., INSCRITO EL 27 DE ENERO DE 2009, BAJO EL NO. 1270624 DEL LIBRO IX, FUE NOMBRADA REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS EN UNA EMISIÓN DE TRESCIENTOS SESENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$360,000,000,000) A LA SOCIEDAD HELM TRUST S.A..

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 121-09 DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 7 DE ABRIL DE 2009, INSCRITO EL 16 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NUMERO 01290158 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S A PUDIENDO USAR COMO DENOMINACION SOCIAL ABREVIADA LA EXPRESION ALPINA, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- ALPINA CAUCA ZONA FRANCA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 22

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DOMICILIO: CALOTO (CAUCA)

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01688414 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S A PUDIENDO USAR COMO DENOMINACION SOCIAL ABREVIADA LA EXPRESION ALPINA, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S.A.

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

- VADILBEX INVESTMENT LTD.

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

CERTIFICA:

**** ACLARACION SITUACION DE CONTROL ****

SE ACLARA EL REGISTRO NO. 01290158 DEL 16 DE ABRIL DE 2009, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA SITUACION DE CONTROL QUE EJERCE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA; SOBRE ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A. (SUBORDINADA) SE HA CONFIGURADO DESDE FEBRERO DE 2009.

**** ACLARACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL ****

SE ACLARA LA SITUACIÓN DE CONTROL INSCRITA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2012, BAJO EL NO. 01688414 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE ESTA SE CONFIGURO CON RELACION A LA SOCIEDAD VADILBEX INVESTMENT LTD DESDE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2008 Y CON RELACION A LA SOCIEDAD ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S.A. DESDE EL MES DE DICIEMBRE DE 2009.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SA

MATRICULA NO : 00639877 DE 31 DE MARZO DE 1995

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 25 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

*** CONTINUA ***

14

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 23

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NOMBRE : ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SA
MATRICULA NO : 01739505 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 25 DE MARZO DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILDES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2015/12/14

HORA: 12:18:27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aHibJPbJqk

OPERACION: R048081443

PAGINA: 24

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA GENERAL
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a:

Constancia Puertes Trujillo

Nelly Patricia ^{del} Castiblanco Urbiqué